



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.187.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, evalúe la posibilidad de:

- Extender línea amarilla en las siguientes intersecciones:

- 1) J. Marti y Luís Fanti.
- 2) Av. Brasil y Geuna.

(Exp. C.M. N° 08600-1)

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los veintiocho días // del mes de diciembre del año dos // mil diecisiete

Sr. Franco Antonio Bertolin
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. Raúl M. Bonino
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela